



TOMO VII.—NÚM. 27.

REVISTA LITERARIA.

AÑO VI.—NÚM. 322.

ANUNCIOS: á precios convencionales  
Número suelto, un real.

Director propietario: VALENTIN L. CARVAJAL.  
Administración, Lepanto 18.  
ORENSE.—SÁBADO 31 DE MAYO DE 1879.

SUSCRICION: 5 pesetas trimestre  
en toda España.

SUMARIO.

El Padre Feijóo, por Fermín Canellas Secade.—Misterioso consorcio, (poesía) por José Tresguerras y Melo.—Una madre, (balada) por Lino P. Calderón.—Correspondencia de Galicia.—Canalización del Leña.—Miscelánea.—Remitido, por Rafael Reguilla.—Ecos de Orense.—Anuncios.

EL PADRE FEIJÓO.

I.

Con razón se envanece Galicia porque en Casdemiro, de la provincia de Orense, nació en 1676 el gran polígrafo del siglo XVIII, y porque en el monasterio de Samos, vistió muy joven aun, el hábito de la religión de San Benito. Así es Galicia la madre por naturaleza del P. Feijóo, como Oviedo es su cariñosa madre adoptiva, pues que á esta provincia vino, como á la edad de 32 años, para no dejarla mas, ni aun en la muerte, porque sus cenizas descansan en el crucero, al pie de las gradas del altar mayor del ex-

convento de San Vicente, hoy iglesia parroquial de Santa María de la Corte. «No habia nacido en Asturias el P. Fray Benito Feijóo, dice el Sr. Anchoriz, pero vivió en ella cincuenta y cinco años; en ella escribió todas sus obras y no quiso cambiar, ni aun por la corte, este privilegiado suelo que le otorgó por adopción, los derechos que correspondieran á sus predilectos hijos.» Nuestro objeto no es apuntar ahora la biografía del insigne monje, que es bien conocida por los trabajos del egregio conde de Compomanes, del docto catedrático de la Universidad de Oviedo D. José María Anchoriz, del no menos ilustrado de la de Madrid D. Vicente de la Fuente, y del Sr D. Manuel Murguía, bien conocido por sus estudios sobre Galicia. Otros mas se ocuparon tambien de la vida del célebre benedictino en diversas publicaciones periódicas, pero todos repiten cuanto aquellos dijeron, á mas de lo que contienen las páginas de dos curiosos folletos, que bien merecen ser copiados al pie de la letra de sus portadas:

I. «Oración fúnebre, que en las solemnes exequias que la Universidad de Oviedo consagró en el día 27 de Noviembre de este año

de 1764 á inmortal memoria del ilustrísimo y reverendísimo S. D. F. Benito Gerónimo Feijóo y Montenegro, del Consejo de S. M. y Cathedrático de Prima Jubilado en ella. Dixo el señor Doct. D. Alonso Francos Arango, Colegial que fué en el Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca, y en ella Cathedrático de Philosophía, Canónigo Magistral de la Iglesia de Tuy, Visitador General, y Examinador Synodal de aquel Obispado, y al presente Maestro-Scuela de la Santa Iglesia de Oviedo, Examinador Synodal de este Obispado, y Calificador de la Suprema y General Inquisicion.—En Oviedo por Francisco Diaz Pedregal. Año de 1765.» Contiene la censura del R. P. M. Fray Vicente Cousiño, lector de Teología, catedrático del ilustrísimo Cano en el convento de Santo Domingo de la ciudad de Oviedo y Examinador Sinodal de su Obispado; la licencia es del Ilmo. Sr. Obispo D. Agustin Gonzalez Pisador, y el sermón del Sr. Francos, mas tarde Rector de la Universidad Ovetense y Prelado de Tuy, y que comenzó llorando «la caida de aquel astro de primera magnitud desde el cielo de la ínclita y sabia Universidad.» El acuerdo claustral para estas honras fúnebres fué como sigue: «Dicho Sr. Rector propuso al Claustro que habiendo fallecido el día veintiseis del presente mes el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Benito Gerónimo Feijóo, del Consejo de S. M., hijo de esta Universidad y su Catedrático de Prima Jubilado en ella, siendo tan notorias las prendas que por sus escritos y erudicion se habia hecho singular en todas las Naciones de la Europa, le consideraba acreedor á que esta Universidad le hiciese sus honras, siendo este el objeto que le habia motivado á juntar este Claustro; y habiéndose tratado y conferenciado el asunto uniformemente, se acordó que, para que se entienda en todas partes la justa y especial estimacion que siempre ha hecho la Universidad de dicho Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fray Benito Gerónimo Feijóo, se le hiciesen sus honras con toda la pompa y autoridad que se pueda acomodar, y con la misma uniformidad, se suplica á dicho Sr. Rector que, para que en todo quedase desempeñada esta funcion, se sirviese tomar á su cargo la oracion fúnebre, y habiéndolo aceptado, no obstante sus muchas y notorias ocupaciones, el Claustro le dió las gracias, dejando al arbitrio de S. S. la eleccion y señalamiento del dia, y se nombraron por Comisarios para todo lo concerniente á esta funcion, y su mayor autoridad á los Sres. D. Fph Benito Villaverde y al Rmo. P. M. Fray Pedro Lopez con el po-

»der y facultad necesarias para ello, y librar »con intervencion de S. S. los gastos que »ocurriesen contra el Mayordomo de esta »Universidad.»

II.—El otro folleto es éste: «Breve exposicion del grave sentimiento con que el Real Colegio de San Vicente de Oviedo, de la órden de San Benito, lamentó la muerte del Ilmo. Sr. D. Fray Benito Gerónimo Feijóo, etc., en los dias 26 y 27 de Diciembre de 1764.—Salamanca: imprenta de Antonio Villagordo y Alcaraz.»—Principia con un prólogo, en que se mencionan los motivos de la publicacion, y tras de una relacion minuciosa de la vida privada, enfermedad, muerte y entierro del P. Feijóo, termina con el sermón del ilustre asturiano fray Benito Uria, del convento de San Martin de Santiago, general de la religion y obispo de Badajoz.

En estas memorias se hallan no pocas noticias del inmortal gallego, del que fué así nombrado: Ilustrísimo y Reverendísimo P. Maestro y Doctor fray Benito Gerónimo Feijóo y Montenegro, del Consejo de S. M., Maestro general de la órden de San Benito, de la reforma de Valladolid, con honores y consideracion de Prelado general, Abad de San Vicente de Oviedo, Individuo de la Real Academia Médica de Sevilla, del Gremio y Claustro de la Universidad Ovetense y en ella Catedrático de prima jubilado.

FERMIN CANELLA SECADES,

Catedrático de la Universidad de Oviedo.

(Continuará).

## MISTERIOSO CONSORCIO.

La tarde está triste;  
Sombria la atmósfera;  
Con nubes disformes, espesas, plomizas,  
El cielo se entolda:

El viento en la selva  
Parece que llora;  
Y las avejillas medrosas se ocultan  
Buscando la sombra.

¡Oh Naturaleza!  
Hoy por fin entonas

Un canto tan triste, doliente y sentido,  
Como mis congojas!

Tus noches tranquilas,  
Tus bellas auroras,  
¡Cuantas, cuantas veces parecen decirme,  
«Mortal: sufre y llora!

Cuando alegre ostentas  
Tus galas y joyas,  
Del dolor sin nombre que llena mis días  
Te burlas y mofas,

Mas hoy compasiva  
Connigo sollozas.  
¡Que consuelo siente el alma, al no hallarse  
Tan huérfana y sola!

JOSÉ TRESGUERRAS Y MELO.

Orense: 10 de Mayo de 1879.

UNA MADRE.

BALADA.

I.

En una roca sentada  
Está una mujer que llora;  
Mira hácia el mar á lo lejos,  
Do vése una nave que surca las olas.

De pronto exclama: ¡Hijo mio!  
Con voz que al alma acongoja;  
Extiende al cielo las manos  
Y en su balbuceo parece que implora.

II.

Trascurre un año y no viene:  
Sentada en la dura roca,  
Por la suerte de su hijo  
La madre parece que al mar interroga.

Trascurre un año y no viene:

La madre en la orilla llora...  
¿No ha de llorar? ¡De su hijo  
La voz se figura que traen las ondas!

LINO P. CALDERON.

CORRESPONDENCIA DE GALICIA.

Sr. Director de EL HERALDO GALLEGO.

Lugo, Mayo 23 de 1879.

Muy señor mio: Tengo el sumo gusto de manifestar á V. unos datos brevisimos, que, sin ningun género de duda, han de enaltecer muchisimo al pueblo querido de Lugo.

Antes de ahora, cuasi he podido demostrarle, por medio de una estadística, que por ventura, vánse morigerando considerablemente las costumbres de mis paisanos; pero, como «nunca para el bien es tarde,» lo verifico en el día de hoy.

El Juzgado de primera instancia del partido de esta ciudad, ha instruido, durante los años que se expresarán, el siguiente número de procedimientos criminales.

En 1876. . . . . 199

Los años antecedentes, sumaron proximamente lo mismo, las causas formadas.

En 1877. . . . . 122

Y en 1878. . . . . 98

Se incluyen los procesos ocasionados por algunas muertes casuales y desgraciadas, los cuales alcanzarán, poco mas ó menos á un número igual cada año.

Resulta que en 1877, se incoaron setenta y siete sumarias menos que en el año que le precedió; y en 1878, ciento una, tambien menos, que el 1876.

Es indubitable, pues, que ha descendido, hasta el año próximo pasado, el número de los diversos delitos cometidos; delitos que —puedo afirmarlo, con satisfaccion, sin temor de equivocarme—no fueron, por lo general, muy gravisimos, ni en la mayoría de los casos, se perpetraron con circunstancias en extremo agravantes.

Al caer la tarde del viernes último, pre-

senció un singularísimo espectáculo. Al digno Alcalde de esta culta ciudad, señor don José Castro Freire, que se hallaba, como hoy, enfermo gravemente, hubo de administrársele el Viático, y el pueblo lucense hizo una demostración de los sentimientos de su gratitud á aquel, que tanto trabajó para que se realizase la Exposición de 1877, á aquel que, siendo modelo de Alcaldes, no cesó un momento de luchar con mil obstáculos para que, el mismo pueblo, disfrutase del bienestar posible: nada exagero; jamás tuve el gusto de saludar al Sr. Castro Freire. La calle, bastante luenga, en que vive, y parte de otras inmediatas, estaban llenas de gente, hasta el extremo de que casi era imposible cruzarlas. Nunca he visto reunidas para un objeto comparable al mencionado, tantas personas, entre las cuales se hallaban representadas todas, completamente todas, las clases de la sociedad.

El lunes, celebróse con solemnidad grande, una función religiosa á fin de que el Señor se digne conceder á este noble pueblo, lo que vivamente anhela: la continuación de la vida de su amadísimo Alcalde.

Y los lugueses no dejamos de preguntarnos unos á otros á cada momento: «¿Cómo sigue el Alcalde?» Y lo mismo que nos alegramos mucho si alguien nos contesta: «Mejor» así nos entristecemos cuando la respuesta es la siguiente: «Muy mal.»

La mañanita de ayer, tuvo lugar la grave procesión del Viático que se administra á los enfermos imposibilitados en sus lechos; formaban parte de ella muchos cientos de los niños de ambos sexos, que componen la «Escuela catequística de Lugo;» la seguía un número muy grandísimo de mujeres; y las ventanas, galerías y los balcones de las casas por cuyas calles pasaba, ostentaban vistosas colgaduras.

Por la tarde, iban en pos de una imagen de la Virgen, multitud de mujeres, que visitaron algunas iglesias, para cumplir el jubileo ordenado por S. S.

Lo que llama en extremo mi atención al ver esta y otras ceremonias religiosas, que aquí se celebran, es que, en ellas «brillan los hombres por su ausencia.» Y entonces me pregunto: ¿Somos éstos algo escépticos en cuanto se refiere á ideas hortodoxas? No me es muy fácil contestar á tal pregunta, y me limito á referir lo que observo.

Saluda á V, con afecto,

MANUEL CASTRO-LOPEZ.

## CANALIZACION DEL LOÑA.

(Conclusion).

Artículo adicional. Deba añadirse un artículo que establezca que es de cargo del concesionario la presentación del proyecto completo de las obras para que sirva de base á la concesión que el Ayuntamiento debe solicitar con arreglo á las leyes y sujetarse el peticionario, si le fuesen adjudicadas las obras á todas las condiciones para su ejecución, que además de las facultativas análogas á las del primitivo proyecto se establezcan por la autoridad que ha de decretar la concesión y aprobación del proyecto y declaración de utilidad pública.

Tales son las modificaciones que en concepto de la comisión, deberían sufrir las proposiciones presentadas, si el Ayuntamiento aceptando la propuesta en principio se creyese con facultades para ultimar y cerrar definitivamente el contrato; pero para proceder con el mejor acierto en este asunto, consideran los que informan que como base preliminar é indispensable es necesaria la redacción de un proyecto completo desarrollado bajo la idea general, propuesta con alguna modificación que el estudio detenido aconsejara, y compuesto de todos los documentos necesarios, como son: memoria, planos, pliego de condiciones y presupuesto. Este proyecto podría ser encomendado al mismo de quien ha partido la idea de la variación del proyecto primitivo mediante un precio que previamente se estipulase y que le sería abonado, tan pronto como el proyecto mereciera la aprobación competente. En este proyecto había también de estudiarse y proponerse razonadamente las tarifas para la venta de las aguas. Una vez este documento en poder del Ayuntamiento, esta Corporación debería incoar el expediente gubernativo conducente á obtener primero la aprobación del proyecto; segundo la concesión de las aguas; tercero, la declaración de utilidad pública con derecho á la expropiación forzosa. Este expediente con arreglo á las leyes actuales en sus tres extremos puede ser resuelto ante el Gobernador de la provincia. En este estado debería estudiarse y resolverse por el Ayuntamiento el sistema bajo la base del presupuesto que fuera mas conveniente para la ejecución de las obras y sino pudiera ejecutarlas por sí, por medio de un empréstito ó por sus propios recursos, confiar su construcción y explotación á una empresa ó compañía, mediante ciertas condi-

iones que podian ser análogas á las que se han examinado con las variaciones que el presupuesto detallado y bien conocido hiciera necesarias y bajo ellas sacar la adjudicacion á pública subasta con el fin de obtener la posible mejora, bien sea en el número de años de la explotacion, en el interés anual etc.

Tal es lo que la Comision cree que procede en este asunto para marchar con la debida regularidad y garantias de acierto.

---

### MISCELÁNEA.

---

*La Razon de la sin Razon*, órgano del Manicomio de Llobregat, que se remite gratis á cuantas personas lo soliciten, reseña los siguientes y curiosos episodios de los locos:

«Reside en nuestro *Manicomio* un enfermo pobre, procedente del centro de España, quien se cree ser el *gran arquitecto del universo*, quien se queja de que le han robado catorce millones y medio de propiedad literaria, quien siempre está clamando contra las autoridades de la nacion y de la provincia, etc.

Recorriendo hace pocos dias el establecimiento con un catedrático de esta facultad y un médico militar, en compañía de un andaluz convaleciente de una manía aguda, el enfermo se lamentaba como de costumbre y encarándose de pronto con nosotros dijo:

—Mantengo quince mil millones y medio de habitantes, y no me dan dinero para fumar.

—Manten uno menos, replicó el andaluz, y compra tabaco.

---

Actualmente hay en nuestro *Manicomio* dos Alfonsos XII, recién llegados de las provincias del Centro. El usurpador y el verdadero, como se llamaban mutuamente, pasaban el rato haciendo valer sus respectivos derechos, y conquistando súbditos entre sus compañeros de seccion. En esta impropia tarea los sorprendió un tercero en discordia que se decia superior á ambos, pues era unas veces czar y otras emperador, titulo que les autorizaba á pedirles á ambos obediencia y respeto. El nuevo contendiente hizo el mismo efecto que la piedra tirada al estanque donde alborotasen ranas; ambos Alfonsos calla-

ron durante algunos dias. Mas repuestos de la sorpresa, se rebelaron contra el loco, como llamaban al emperador, y concluyeron por no hacerle caso. Volvió á estar en juego el valimiento de sus respectivos derechos, y entonces la lucha tuvo un carácter tan agudo, que á poco mas vienen á las manos sin la incesante vigilancia, siendo preciso separarlos.

Hoy vive cada cual en distinto departamento, alegre porque se acuerda del *ridículo loco* que se llamaba emperador, y casi feliz ó feliz del todo porque cree haber vencido á su contrario, que ha huido avergonzado.»

Leemos en la *Gaceta de Galicia*:

«Anteayer, en el Pico-Sagro, celebróse con numerosísima concurrencia la romería tradicional, llamada de San Sebastian del Pico. Sobre la cumbre mas alta del famoso promontorio flotaba coronando una cruz de madera un ancho gallardete encarnado, y habia ardido durante la noche anterior una gigantesca hoguera.

Entre nueve y diez de la mañana era peregrino el espectáculo, que se podia gozar desde la cúspide. Muy cerca de ella en torno de la ermita románica hormigueaba la muchedumbre, gritaban los vendedores de viveres y estampas, relinchaban los caballos asustados por los cohetes, y se oian las marchas *sui generis* de una murga rural. A lo lejos y de los cuatro extremos del horizonte veianse venir largas cintas de campesinos, á pie y á caballo, vestidos con trajes de fiesta de vivisimos colores, y que hacian todos alto cerca del vertice, al pié de la fuente que alli mana, en la cual se lavaban piadosamente.

Cantáronse dos misas solemnes, salió en torno de la ermita la procesion, y despues de comer entre los peñascos de cuarzo los 3 ó 4 mil concurrentes, y de visitar la entrada de la legendaria *cueva de los moros*, desbandáronse los romeros, para ir en gran parte á pasar bailando la tarde en uno de los frondosos bosquecillos de Lestedo.

He aqui una romería á la cual quisiéramos concurriesen nuestros lectores, siquiera solo fuese para disfrutar del maravilloso espectáculo, reservado á los ojos en la altura.

Y ya que de esto hablamos, añadiremos que seria utilísimo un observatorio metereológico en aquella aislada cima, que si tuviese mejor y mas practicable acceso, atraeria un sin número de artistas y curiosos.

Nuestro estimado amigo y paisano el joven D. Alberto Garcia Ferreiro, nos ha remitido un ejemplar del apropósito «Luchar por la patria» de que es autor.

Oportunamente nos ocuparemos de esta produccion literaria que se vende al precio de 4 reales, en las principales librerias.

Cuantos reconocen la saludable influencia que sobre la cultura de los pueblos ejerce la prensa periódica, ven con gran satisfaccion el fomento y desarrollo que adquiere en nuestra amada Galicia, en donde no solo las capitales importantes sino que poblaciones de menor consideracion cuentan con un representante en el periodismo.

La villa de Ribadavia se dispone á entrar en el concierto de la civilizacion verdadera, fundando un periódico que sea el eco fiel de sus aspiraciones y el celoso y constante defensor de sus intereses.

Segun nos han asegurado la nueva publicacion se titulará *El Riveroño* y verá la luz semanalmente.

REMITIDO.

A MI AMIGO

DON CESÁREO RIVERA.

Querido amigo: si no temiese la nota de descortés, con ribetes de ingrato (cosa propia y natural de susceptibilidades irreflexivas) os haria observar que en vuestras impresiones de viaje en Paris no os mostrásteis tan justo para con la madre patria, como teniamos derecho á esperar de vuestra reconocida ilustracion; pero contando yo con el noble carácter de tolerancia é imparcialidad que os distingue, no dudo en extrañar, no ya el justo y reconocido elogio de esos monumentos de gloria de la Nacion francesa, sino ese vuestro desdeñoso lenguaje con que parece os proponéis rebajar hasta cierto punto, los preciosos tesoros, históricos de nuestras glorias patrias, de ningun modo inferiores á esos otros de que habláis.

Veo, pues, que os dejais arrebatarse dema-

siado por lo bello y pintoresco que caracteriza á todas las obras monumentales de nuestros vecinos de allende el Pirineo que contrastan de ordinario, con la noble gravedad de las nuestras.

En tal concepto, no os parecerá violento y fuera de propósito el recordaros, que á pesar de nuestra indolencia habitual, de una parte, y del espíritu egoista que viene caracterizando nuestra actual generacion, por otra, conservamos, no obstante para completa satisfaccion del orgullo nacional y admiracion de propios y extraños, un precioso depósito de glorias militares, que por confesion de los mismos extranjeros excede en magnificencia é importancia histórica á los museos de esta clase, de Londres, Paris, Dresde y otras capitales de primer orden.

El edificio en que está colocada esta rica coleccion, llámase, bien lo sabeis, la Armeria real en Madrid, que fué construido en tiempo de Felipe II, mandando traer á él en 1565 muchos objetos que se hallaban en Valladolid y Simancas. Allí se hallan en el mayor orden, muy aseadas y limpias una inmensa multitud de armas antiguas y modernas, primorosas algunas por su ejecucion artistica y de un interés histórico casi todas, por los célebres personajes que las llevaron, recuerdos gloriosos de las hazañas de nuestros héroes.

Y á esto llamais sucio y vetusto caseron, como si hablarais informado por alguno de esos viajeros, especialmente franceses, que no tienen para España sino frases depresivas. No hablaré de los preciosos é innumerables objetos que contiene nuestro Museo de Artilleria, el de Ingenieros, y el moderno Museo naval. Tampoco os citaré, porque los habreis examinado mas de una vez, nuestro Museo numismático, uno de los tres principales conocidos, con sus 93.000 medallas, de las cuales son 2.400 de oro, y 37.000 de plata, colocadas en ricos estantes de caoba forrados de terciopelo y cubiertos con cristal de Venecia.

Pero donde veo verdaderamente desorientado en medio de vuestra entusiástica emocion, no en verdad, por defecto de patriotismo, sino por exceso de cierto influjo de doctrinarismo, que yo respeto, es en el homenaje que tributais á las cenizas del infortunado José Bonaparte, con depositar en su tumba aquella rosa que decís. Afortunadamente fué exótica aquella flor en vuestra mano y no podia llevar el aroma, el espíritu que difunden nuestras rosas españolas. Quiere decir, que aquella no podia transmitir la emocion que sentiais á la manera que la es-

cena dramática mas palpitante y conmovedora queda pálida é insulsa bajo el dominio de un mal artista. A parte de esto, llamais á aquel héroe por fuerza *el calumniado*. Yo no se, amigo mio, que nadie en España, (á escepcion del vulgo) le motejase con calificaciones groseras, antes bien, se cree que el buen José Bonaparte ansiaba captarse la voluntad del pueblo español con sus buenos propósitos, empero de ningun modo podia este hombre simpatizar con un pueblo eminentemente patriota y orgulloso de sus glorias. Él no subia al Trono de Recaredo y San Fernando por méritos de heroismo, sino por servir de satisfaccion á la ambiciosa tiranía del genio de la guerra, del Quijote de la Europa.

Decis tambien que aquella ofrenda con que quisisteis honrar la memoria que aquel instrumento del despotismo, era por el recuerdo de que ordenó la abolicion del Tribunal de la Inquisicion; ignero en qué dato apoyais esa cita histórica; os diré únicamente que he leído un tratadito de historia de España por el Conde de Fabraquer, que desde 21 de 1808 en que entró José en Madrid para apoderarse del Trono (del que huyó á los diez dias para volver en 3 de Octubre del mismo año, reintegrándole en el trono el Emperador el dia 4 de Diciembre del dicho año); hasta el 24 de Setiembre de 1811 en que las Cortes españolas en la isla de Leon decretaron la abolicion del referido Tribunal de la Inquisicion, la posicion del intruso era en aquella fecha, la mas penosa y su autoridad puramente nominal, á tal punto, que no podia salir á paseo en Madrid sin exponerse. De cualquiera manera, estábais en el perfecto derecho de tributar el homenaje de vuestra admiracion á aquel de quien formais tan alto concepto.

Y un deber de humana-fraternidad y el generoso impulso del noble pecho español demandan de consuno, que olvidando las debilidades que en este mundo ofuscan la gloria de un hombre por grande que sea, roguemos al Omnipotente por su eterno descanso.

Recibid, querido amigo, todo el afecto con que soy vuestro cordialmente

RAFAEL REGUILLO.

### ECOS DE ORENSE.

El digno Gobernador civil de esta provincia Sr. Neira Florez, ha gestionado con la

Diputacion para que se habiliten en la cárcel pública locales que reunan las necesarias condiciones higiénicas para la asistencia de los presos enfermos, y para que estén convenientemente separados de los verdaderos criminales los que por causas políticas ó por otras de índole análoga, tengan que sufrir reclusion en aquel establecimiento.

Para estas obras se ha presupuestado la suma de 2.500 pesetas, gastos que conforme á la ley debiera sufragar la junta de cárceles del partido, y no la provincia. Sin embargo, aplaudimos la determinacion, porque todo pensamiento humanitario, y todo cuanto tienda á remediar la situacion de los que sufren, es en nuestro concepto digno de alabanza.

Gracias á la bien organizada charanga del batallon Cazadores de Reus podemos tener los orensanos un momento de grato solaz, oyendo sus armoniosos acordes todos los dias festivos en los jardines de Posio.

La banda de música municipal, creada con el objeto de amenizar los paseos públicos permanece retraida y reclusa, y solo tenemos conocimiento de su existencia, cuando tiene que acompañar á la Corporacion municipal á las festividades religiosas, y cuando, prévio el correspondiente pago, toca en alguna serenata.

El Sr. Alcalde no debe ignorar que son muchas las pesadumbres que nos abrumán; que merced á su indolencia, el pan sube y la carne no baja, á pesar de la depreciacion que en el mercado tienen los ganados; que todos los articulos de primera necesidad encarecen sin que haya causa justa para ello, y que nos sobran impuestos y gavelas, circunstancias mas que suficientes para que la Autoridad nos atienda en algo, cuando menos para proporcionarnos algun recreo, é infundir algun movimiento á la poblacion, que se va pareciendo á un cementerio.

No hacemos otras reclamaciones, porque seria perder el tiempo; pero una vez que se paga una música para que amenice los paseos públicos, nos creemos con perfecto derecho para que se les obligue á cumplir con el deber á que estan comprometidos.

El Jefe de la estacion telegráfica de Orense, Don Matias Vazquez Rodriguez, ha sido trasladado á sus instancias á la estacion de Vigo.

La Audiencia del territorio ha revocado la sentencia del Juzgado de primera instancia de este partido en la causa que se instruí contra D. Eduardo Macia, (entonces individuo de la Comision provincial), considerando el hecho que la originó, no como delito, sino como falta.

Nosotros veniamos observando con profunda indignacion y sentimiento la série de tramas é intrigas que se urdian artificiosamente, solo con el propósito de menoscabar los intereses del Sr. Macia, y nos sentiamos indignados viendo salir tantas miserias á la superficie, cuando precisamente habia pocos meses que nosotros con la franqueza que nos es propia, censuráramos al Sr. Macia por sus actos administrativos, y és porque nuestra conciencia reconoce los abismos que existen entre los adversarios leales y francos que combaten á un hombre público, no con passion, no con ensañamiento y solo con el propósito de que llegue á conocer sus yerros, y entre el adversario cobarde que empieza por ocultar el rostro para saciar su venganza, y á maquinan en las sombras para hundir al que hace blanco de sus infamias: Nosotros que perteneciamos al número de los primeros, rechazábamos la conducta de los segundos y teniamos confianza en que cuando el expediente que se instruí y que consta de mil fólíos llegase á mas serenas alturas y se colocase en un terreno donde no hubiese tanto lodo, la justicia obraria con menos embarazo, y examinando las cosas y los casos por el prisma de la verdad, llegaria á esclarecerlo todo, y á fallar con imparcialidad severa atendiendo solo á la ley la causa que se estaba instruyendo.

No podia menos de suceder así, y todos cuantos tienen conocimiento del hecho, falta que se empeñaban en hacer pasar por delito aun cuando era una falta que en circunstancias idénticas cometeria el hombre mas prudente, se complacerán al tener conocimiento de la sentencia de la Audiencia de la Coruña, porque por mas adversarios políticos que tuviera el Sr. Macia, pocos pertenecerian al número de aquellos que arrastrados por la pasion deseasen la completa ruina de sus intereses.

Por esto, y porque el hecho ha sido tan público, participamos su resultado á nuestros lectores, felicitando sinceramente por él á nuestro buen amigo y vecino el Sr. don Eduardo Macia.

El martes próximo la Compañía Infantil que dirige D. Luis Blanc, dará una funcion

con el objeto de allegar recursos para la estatua que se proyecta erigir al nuestro inmortal gallego Feijóo, lumbrera de las ciencias españolas.

Se pondrá en escena un apropósito del inspirado poeta Sr. Curros Enriquez, y se leerán varias poesias alusivas al acto.

En nombre de Galicia damos las gracias á la Compañía Infantil por su generoso y patriótico pensamiento que la honra y glorifica porque es gloria inmensa la que reciben los pequeños artistas al contribuir con los esfuerzos de su ingenio á la ereccion de un monumento para tan ilustre sábio.

Anteayer un eminente charlatan, permaneci6 todo el dia en la Plaza pública anunciando con descompasados gritos la venta de su maravilloso *Te de la salud* que lo cura todo desde la viruela negra hasta la fiebre amarilla.

Té de su *exclusiva invencion*, pero de la absoluta propiedad de todos los matorrales, praderas y robledales de nuestra pátria. Por su específico exige la friolera de una peseta no teniendo el valor de un centavo. Y el vulgo en su alta ilustracion gusta mucho de los charlatanes, atraido por sus palabras se aproxima, sondea sus bolsillos y entrega una peseta por el *pandemonium* de vegetales que envuelto en aromatizado paquete se le ofrece. Y la autoridad municipal consiente esta manifiesta explotacion de la ignorancia. Y los *desengañados* aumentan. Y el charlatan se enriquece. Con nosotros el supradicho competidor de el Doctor Garrido, ha estado menos galante que con el pueblo de Vigo y villas del tránsito, pues allí las *conferencias médicas* se dieron entre las sombras de la noche y á los acordes de una música, mientras que en Orense fueron á la luz del dia y en canto llano.

Avisamos á las personas ilustradas de Allariz, Ginzo y Verin, que figuran en el itinerario del embaucador, á fin de que por los medios que crean oportunos, lleven al ánimo de las gentes sencillas el convencimiento de que ese decantado *Té de la salud*, no es otra cosa mas que una coleccion de yerbas aromáticas, que tanto abundan en nuestros campos, y que las compra á nuestros campesinos á real la arroba para vendérselas despues á los mismos á miles de reales.